

dichas resoluciones por ser conforme a derecho; sin hacer expresa imposición sobre las costas causadas.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado" e insertará en la "Colección Legislativa", definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, y de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956,

Este Ministerio ha acordado que se cumple en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1984.-P. D., el Director general de la Policía, Rafael Luis del Río Sendino.

Ilmo. Sr. Director general de la Policía.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**2256** *RESOLUCION de 23 de enero de 1985, de la Confederación Hidrográfica del Sur, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes que se citan, afectados por las obras que se mencionan.*

Declaradas implícitamente de urgencia las obras «Presa de Beznar, pieza número 2, en término municipal de Lecrin (Melegis) Granadas», por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, aprobando el Plan de Desarrollo Económico y Social y prorrogado por Decreto-ley de 15 de junio de 1972, e incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección Facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma, que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios y colonos afectados por estas obras, según la relación que se reseña a continuación, para que comparezcan los próximos días 19 y 20 de febrero de 1985, a las once horas de la mañana, en el Ayuntamiento de Lecrin (Melegis), donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 23 de enero de 1985.-El Ingeniero Director.

### RELACION DE PROPIETARIOS Y COLONOS AFECTADOS

Día 19 de febrero:

Don Manuel Rojo Ramos. Barrecheuren, 3, Granada.  
Arrendatario: Don Antonio Palma Vera. Melegis.  
Don Antonio Garnica Carmona. Alta, 8 (Chite).  
Don Fulgencio Contreras Palma. Plaza Gran Capitán, 1, Granada.  
Don Gregorio Garrido Roldán. Jesús del Castillo, 3, Melegis.  
Doña Adela Contreras Ruiz. Carril del Picón, 2, Granada.  
Don Gregorio Garrido Roldán. Jesús del Castillo, 3, Melegis.  
Don Francisco Contreras Ruiz. Carril del Picón, 2, Granada.  
Don Rodolfo González Alguacil. Carril del Picón, 2, Granada.  
Don Francisco Gutiérrez Roldán. Chite.  
Don Francisco Gutiérrez Sánchez. Chite.  
Don Manuel Garrido Vallejo y hermanos. Nogal, 18, Melegis.  
Don Pablo Roldán Jiménez. Sagesta, 3, Murchas.  
Doña Carmen Contreras García. Plaza del Ayuntamiento, 6, Melegis.  
Apoderado: Doña Carmen Palma Contreras. Plaza Gran Capitán, 3, Granada.  
Doña María Jesús Garrido Contreras. Santa Adela, 7, Melegis.  
Don Adolfo Palma Ortega. Carretera, 14, Melegis.  
Don José Molino Ruiz. Alamillo, 22, Melegis.  
Don Juan González Freire. Carnicería, 3, Chite.  
Don Alvaro Castillo Palma. Emperatriz Eugenia, 12, Granada.  
Doña Paulina Contreras García. Plaza del Ayuntamiento, 8, Melegis.  
Don José Garrido Jiménez. Raimundo Fernández Acosta, 6, Melegis.

Doña Encarnación y doña Natalia Freite Granados. José Palma Vera, 7, Melegis.

Don Jesús Garrido González. Barrio Santa Adela, 5, Melegis.  
Doña Encarnación y doña Manuela Freire González. Larga, 23, Melegis.

Don Manuel Vallejo Freire. La Redonda, 12, Melegis.  
Doña Encarnación Vallejo Freire. Grande, 10, Granada.

Día 20 de febrero:

Don Antonio Garrido Vallejo. Plaza de José Antonio, 1, Melegis.

Don Manuel Garrido Vallejo. Nogal, 18, Melegis.  
Don Alvaro Castillo Palma. Emperatriz Eugenia, 12, Granada.

Doña Emilia Carmen Contreras Carmona. Melegis.  
Don Antonio Garrido Vallejo. Plaza de José Antonio, 1, Melegis.

Doña Expiración Palma Ruiz. Larga, sin número, Melegis.  
Don Francisco Contreras Ruiz. Carril del Picón, 2, Granada.

Don Manuel González Guzmán. Barrio Hondillo. Melegis.  
Doña Celia Jiménez Contreras. Ancha, 1, Melegis.

Don José Sánchez Garrido. Naranjo, 5, Melegis.  
Don Antonio, don Francisco, doña Encarnación y doña Carmen

Gutiérrez Molino. Raimundo Fernández Cuesta, 3, Melegis.  
Doña María Contreras Fernández. Carril del Picón, 2, Granada.

Don Juan Freire González. Corazón de Jesús, 2, Melegis.  
Don José Palma Ortega. Carrera del Genil, 1, Granada.

Doña Emilia Ruiz Sánchez. Gran Capitán, 23, Granada.  
Arrendatario: Don José Molino Ruiz. Melegis.

Arrendatario: Don Antonio Heredia Rodríguez. Melegis.  
Arrendatario: Don Francisco Gutiérrez Molino. Melegis.

Arrendatario: Don José Rodríguez Molino. Melegis.  
Don Germán Molino Marcos. Barrio Santa Adela, 3, Melegis.

Don Alvaro del Castillo Palma. Emperatriz Eugenia, 12, Granada.

Herederos de don Antonio Vallejo Sánchez. Plaza de José Antonio, 10, Melegis.

Doña Dolores Freire Palomino. La Fuente, sin número, Melegis.

Don Alvaro del Castillo Palma. Emperatriz Eugenia, 12, Granada.

Don Alvaro del Castillo Palma. Emperatriz Eugenia, 12, Granada.

Don Serafin González Garrido. José Palma Vera. Melegis.  
Don Antonio Ruiz González. Puerta de la Iglesia, 6, Melegis.

Don Antonio Vallejo González. Plaza de José Antonio, 10, Melegis.

Doña María Contreras Fernández. Carril del Picón, 2, Granada.  
Don José Palma Ortega. Carrera del Genil, 1, Granada.

**2257** *RESOLUCION de 24 de enero de 1985, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Valencia, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras que se citan.*

Este Centro de Estudio y Apoyo Técnico ha resuelto señalar el próximo día 12 de febrero, de once a doce horas, y en los locales del Ayuntamiento de Alcoy, sin perjuicio de practicar los reconocimientos de terrenos que se estimaran, a instancia de las partes pertinentes, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, a consecuencia de las obras: «2-A-378. Obra de fábrica.-Puentes sobre el barranco de Molinar, C.C. 3315, de Alcoy a Callosa de Ensarriá.-Provincia de Alicante», las cuales llevan implícita la declaración de utilidad pública y urgente ocupación, según prescribe en su artículo 42, párrafo b), del texto refundido aprobado por Decreto 1541/1972, de 15 de junio.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, y periódicos «La Verdad» e «Información», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados afectados, que son los titulares de derechos sobre los terrenos situados en el plano parcelario confeccionado al efecto y comprendidos en la relación que figura expuesta en el tablón de edictos del indicado Ayuntamiento y en este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, sito en avenida Blasco Ibáñez, 50, Valencia; los cuales podrán concurrir al acto asistidos de Peritos y un Notario, así como formular alegaciones, al sólo efecto de subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación aludida, bien mediante escrito dirigido a este Organismo expropiante, o bien, en el mismo momento del levantamiento del acta correspondiente, a la que habrán de aportar el título de propiedad y último recibo de contribución.

Valencia, 24 de enero de 1985.-El Ingeniero Jefe.-P. D., el Ingeniero Jefe de la División de Construcción, E. Labranderro.-1.842-E (7471).